



Ilustre Municipalidad

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT: Autoriza Participación en Reunión Y Compras para Eleam.

MONTE PATRIA, 23 de Junio del 2015

VISTOS
 MUNICIPALIDAD
 MONTE PATRIA
 DIRECCIÓN DE
 CONTROL MUNICIPAL

REGISTRO N° 101555

FECHA 23 JUN 2015

CURSADO SIN OBSERVACIONES

CURSADO CON OBSERVACIONES

DECRETO ALCALDICO N° 7.158
 DIRECCIÓN DE CONTROL

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 que aprueba Instalación de Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre del 2012.
- Decreto Alcaldicio n° 13.082 de fecha 09.12.2014, que aprueba el presupuesto municipal 2015.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:



1.- **AUTORIZASE**, la realización de Compra de Mercadería de ELEAM de Huana, el día Miércoles 24 de junio de 2015, en la Ciudad de Ovalle, además de asistencia a Reunión de Apoyo Técnico a Funcionamiento de Hogares de Larga Estadía para Adultos Mayores, a realizarse el día 25 de Junio de 2015, en la Seremía de de Salud de la Ciudad de La Serena, a la funcionaria que se indica.

Srta. **ANGIE CORTES ROJAS**, Rut N° [REDACTED] Asistente Social.

2.- **CANCELESE**, a las funcionarias antes individualizado los siguientes valores.

<u>Angie Cortes Rojas</u>		
02 Viatico al 40%	\$ 20.231.-	\$ 40.462.-
		\$ 40.462.-

3.- **IMPUTESE**, el gasto que se origine a la cuenta 215.21.04.004.011.006 Dideco, Social, Apoyo Hogar de Ancianos, Área de Gestión 4.1.1, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARÍA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
KAC/MCHC/mcc



ALCALDE